

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5'.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias conven- cional y económico.  
La correspondencia, se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú- mero 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## Subasta de obras en Vinuesa.

El día 17 del corriente mes, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa el acto de subasta pública por el sistema de pujas a la llana, para la ejecución de obras de un camino y aceras, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha casa consistorial, y bajo el tipo de 3.150 pesetas.  
Vinuesa 3 Octubre de 1903.  
Como Presidente de la comisión particular de dichas obras, *Bruno Andrés*. —2—2

## CRÓNICA

*«Tengo una pena una pena».*

La pesadumbre de muchos siglos nos aplasta. Recogemos los frutos de la siembra de varias generaciones. Fueron nuestros antepasados acumulando lenta y tenazmente sus preocupaciones, sus hábitos y sus decadencias en la masa de nuestra sangre nacional. Por eso apenas si tímidamente nos atrevemos a asomarnos a Europa.....

Han resuelto el pleito político todas las naciones continentales, y monárquicos ó republicanos subsisten por el acatamiento general. Excepción de algún pequeño Estado convertido en volcán por las ambiciones mal disimuladas de las grandes potencias interesadas en soplar el leño de la discordia, en las que se reproducen las escenas pretorianas de Roma, solo España tiene la amenaza dinástica que produjo en el pasado siglo dos pavorosas guerras civiles y que en todo tiempo y con cualquier pretexto amenaza encender el tristísimo fuego de la hacha entre hermanos, con su cortejo horrible de incendios y ruinas criminales.

*«Pena que me está matando».*

Y como media un abismo entre los defensores del régimen y los partidarios del tradicionalismo simbolizado en la otra rama Borbónica, abismo formado por miles de esqueletos, y como existe una lucha

á muerte entre el hecho triunfante y la democracia que aspira á ser el derecho constituido, ha ido esta diferencia de apreciaciones dividiendo y debilitando, por consiguiente, los espíritus españoles de modo tal que, para el alfonsino, el carlista es un réprobo y el republicano un insensato, en tanto que el alfonsino para el carlista es un detentador peligroso y éste para el republicano la rémora del progreso nacional.

Y de brucos hemos dado en el arroyo. Ocupados en estos pleitos dinásticos, no hemos tenido tiempo más que para combatirnos unos á otros con saña de sectarios, resucitando, para nuestra desdicha, en pleno siglo XIX, el hombre de los tiempos medievales, el guerrero apto tan solo para manejar la lanza..... Y cuando hemos querido tomar puesto en Europa nos hemos hallado extraños á la civilización, vencidos por los que, después de largos siglos de meditación y estudios, han completado su personalidad moral con una educación nacional y progresiva.

*«Se la contaré á la tierra cuando me estén enterrando».*

¿A la tierra solo? ¿Y por qué no á los hombres? Decírselo á la tierra es decirse lo á lo inerte, á lo inanimado, á lo inconsciente, significa lo mismo que conformarse voluntariamente con la muerte y pedir al sepulcro un espacio vacío para tumba..... es repetir el caso de Polonia.

Nuestro pueblo no debe caer así, no merece caer de ese modo. Hay aquí algo sano, vivo, puro, que reclama el derecho á la existencia, el derecho á la prosperidad, el derecho á la grandeza. El sepulcro no puede recoger más que lo podrido. Oreeos, pues, el cuerpo nacional. Aire, mucho aire; pero luz, mucha luz. Pongamos al cerebro en condiciones de que pueda asimilarse la verdad; hagamos que la voluntad se temple en el bien; procuremos que el corazón responda á la verdad y..... enarbolemos alta, muy alta, la bendita enseña española, que la

triple y formidable batería hará surgir los hombres nuevos que reproducen en las luchas de la agricultura, de la industria, del comercio, de las artes y las letras, las legendarias acciones de nuestros antepasados.....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid

Madrid 9 de Octubre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Esta noche llegará á esta capital la familia Real y mañana sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, al que se atribuye no poca importancia política. El Sr. Villaverde dará cuenta de la labor parlamentaria que tiene preparada el Gobierno, y como consecuencia de esto se tratará de todo asunto relacionado con ambos cuerpos colegisladores.

También en el Consejo de mañana se tratará del viaje de S. M. á la capital del vecino reino lusitano, que se cree lo llevará á cabo en los primeros días de Noviembre ó acaso antes.

Un periódico de la noche ha oído que durante el próximo verano, D. Alfonso visitará al Rey Eduardo de Inglaterra, al Emperador Guillermo de Alemania y á Mr. Loubet presidente de la república francesa. El lunes presidirá S. M. el Rey otro nuevo Consejo de ministros, en el Palacio de la plaza de Oriente.

### Situación política.

Faltan tan solo doce días para que las Cortes vuelvan á reanudar sus tareas y el primer acto que en el Congreso ha de llevarse á cabo es la elección del Presidente. La candidatura del Sr. Romero Robledo, para ocupar el alto sitial, continúa siendo combatida por importantes elementos de la mayoría, y muchos de los diputados afectos á ésta exponen razones

que será difícil pueda contrarrestar el señor Silvela.

Los trabajos, en el sentido de aplazar las acometidas, han principiado sin resultado alguno, hasta ahora.....

A todo esto, el Sr. Romero Robledo, que se encuentra en Antequera, ha manifestado á sus amigos que él no ha pretendido ni solicitado la presidencia del Congreso, cargo que le ha asignado el Gobierno.

Para las gentes que razonan con entera independencia y tienen estudiada la actual situación política, no se les oculta que parte muy importante de la mayoría no perdonará el haberse fraguado la trama de la conjura que dió por resultado la elevación del Sr. Villaverde, antes de tiempo, á la presidencia del Consejo de ministros, y que para dar la batalla se ha elegido la votación del Sr. Romero Robledo.

La próxima campaña, en sus primeros momentos, no ha de dejar de ser emocionante, tanto en la tribuna como en los escaños.

### Los liberales se reúnen.

Las discrepancias de apreciación en la forma de elegir jefe de los liberales antes de la apertura de Cortes, aumentan, porque las candidaturas de los dos bandos en que se encuentran divididos los fusionistas, cada día las sostienen respectivamente con mayores energías.

Está señalado para la reunión de los liberales del día 16 al 19 del mes actual; es decir, cuarenta y ocho horas antes de que el Parlamento reanude sus tareas.

A esta reunión van los amigos del señor Montero Ríos y del marqués de la Vega de Armijo, que unidos proclamarán como jefe al primero. El otro bando, capitaneado por el señor Conde de Romanones, que defiende indirectamente la candidatura del Sr. Moret, pedirá en la reunión que nos ocupa, la celebración de una Asamblea, que pueda designar el

que venga para sustituir al Sr. Sagasta.

¿Qué ocurrirá en la reunión?  
Que puesto á votación el celebrar ó no la Asamblea del partido liberal, será desechada la proposición y entonces se armará la bronca, como dicen muchos.....

Como los partidarios de los Sres. Montero Ríos dicen que se encuentran en mayoría, afirman que no se dará por terminada la reunión sin que en votación nominal salga proclamado como Jefe el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Moret, en atención á que su candidatura, lo mismo que la del general López Domínguez, ha perdido bastante camino, ha visitado al señor marqués de la Vega de Armijo, manifestando que no eran ciertos los propósitos que se le atribúan de pronunciar el discurso político en Zaragoza, y que celebraba la unión é inteligencia de los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo.

### Cómo opina el Sr. Maura.

Muchos políticos de altura tienen puesto todo su interés en estos momentos en la actitud que adoptará en las Cortes el Sr. Maura.

Parece ser que el exministro de la Gobernación ha dicho á uno de sus más íntimos amigos, diputado de la mayoría, que rota la alianza con el Sr. Silvela, puesto que se retiró de la política, el señor Maura se cree desligado de todo compromiso, porque la confianza que tenía depositada en el Sr. Silvela no es endosable, ni puede transmitírsela al señor Villaverde.

Añadió que su patriotismo le impone no crear perturbaciones, considerando imprudente combatir al Gobierno, porque es indispensable que salga de las elecciones, para lo cual fué llamado especialmente.

Hablando respecto á su actitud, el se-

til alborozo, había yo casi olvidado á su madre; pero de pronto se me ocurrió que quizá, si la suerte no le había sido favorable, habría abandonado el Casino. Entonces me dirigí hacia los jardines de donde nos habíamos alejado, siguiéndome ó precediéndome mi tierno compañero.

La señora de Remond nos esperaba, en efecto, algo inquieta.

—¿Qué les ha sucedido? Hace rato que les busco.

—¿Habéis perdido, por consiguiente, todos vuestros fondos?—le pregunté.

—No ha sido largo, en efecto.

He ahí lo que tiene ser razonable y jugar suertes sencillas haciendo caso á los hechiceros. Si este bebé hubiese tenido el talento de callarse, hubiera yo jugado al 7, 28 y 29, que á cada instante se repiten hoy.

—Permitidme entonces vaya por vos á jugar esos números.

—Imposible; me hallo arruinado.

—Yo no, gracias á vuestro hijo. Si pierdo me devolveréis mañana los luises que haya arriesgado por vos. Es un ofrecimiento el que os hago muy común aquí y que podéis aceptar.

—Ya lo sé; pero, sin embargo, no lo acepto y es doy las gracias.

—Haces bien—añadió Max;—mi amigo perdería lo mismo que tú.....

—¡Niño, me fastidias! ¡Hablas demasiado!—interrumpió la madre, acaso incomodada por su derrota.

—¿Y cómo voy á saber hablar cuando sea grande si no hablo de pequeño?

Su madre y yo no pudimos contener la risa al escuchar esta frase incorrecta, pero justa.

—¿Qué haré hasta la hora del tren de Niza?—prosiguió diciendo la señora de Remond.—Aún hay que esperar hora y media y no quiero permanecer en este jardín.

una afición para el niño, y por instinto, como él, se aproximaba á mí, ó más bien no me prohibía aproximarse á ella y á Max.

También durante este viaje, ciertas palabras, ciertas frases dichas contra su voluntad, algunas lágrimas mal contenidas, esas semiconfidencias de un pesar, tal vez de un gran dolor, rompían á intervalos el hielo de la vispera, poniendo un poco de calor, un rayo de sol entre nosotros. Yo no era nada para la mujer..... ¡oh! nada..... Pero el buen amigo del hijo empezaba á ser algo para la madre, y mi pequeño talismán, tras haberme enriquecido, me seguía trayendo la dicha.

Al apearnos del tren, la discreción me aconsejaba saludar á la señora de Remond y alejarme; pero Max no lo consintió y, cogiéndome de la mano, me obligó á seguirles.

Se dirigieron hacia los jardines que suben hasta la plaza del Casino. Este camino, menos directo que la escalera, se halla también menos frecuentado, y por eso sin duda fué elegido.

—¿Decididamente vais á jugar, señora?—le dije aproximándome á ella.

—Sí, pero con prudencia; abandonaré los números, puesto que este hechicero asegura que perdería con ellos.

—De fijo!—aseguró el hechicero con mucha gravedad.

—¿Qué vais á jugar entonces?

—A la suerte nada más.

—¿Me permitis que os acompañe? Os indicaré una combinación que me suele dar resultado.

—No—respondió vivamente.—Prefiero estar sola. Pero creyendo haberme ofendido ó ser mal comprendida, añadió: Siempre me han visto en el Casino sola ó con mi marido, y no quiero mostrarme con vos. Más tarde me explicaréis vuestro sistema. Os dejo por hoy con vuestro amiguito. Este título que habéis aceptado os crea deberes; mientras juego allá arriba, vos jugaréis

Por Maura ha dicho que votará con el Gobierno, aun cuando explicando su voto, en aquellos asuntos con los que no está identificado. Dijo también el Sr. Maura que ha aconsejado á sus amigos votasen para la Presidencia del Congreso al señor Romero Robledo, y finalmente manifestó que no se retiraba de la política; al contrario, añadió: Hoy me encuentro con mayores bríos para emprender la lucha política que vengo sosteniendo.

De todo esto deducen los ministeriales que el Sr. Maura se encuentra á la expectativa y que el día menos pensado puede flaquear su patriotismo y dar un verdadero disgusto al Sr. Villaverde.

**Nuevos planes y proyectos del Sr. Gasset.**

El señor ministro de Agricultura y Obras públicas ha manifestado que se propone presentar á las Cortes un proyecto de construcción de 50 á 70.000 kilómetros de caminos vecinales, precisamente en todas las partes donde la huella del carro ó la herradura haya indicado la necesidad y la posibilidad de la vía de la comunicación inmediata.

También ha manifestado el Sr. Gasset que se procurará facilitar caminos lo más cómodos posible á los pueblos que encontrándose enclavados á distancia algún tanto corta de las líneas ferroviarias, no tengan unión con ellas.

Al referirse á la parte hidráulica se tendrán en cuenta y se aprovecharán los múltiples trabajos que han ejecutado los ingenieros del Estado para hacer permanentes los riegos allí donde están establecidos y alcanzar una ampliación de la zona que lo permitan las condiciones del terreno.

El Sr. Gasset ha manifestado que tiene en estudio la reforma de la legislación minera, y que nombrará una comisión con sueldos retribuidos para que proponga en el más breve plazo posible todo cuanto afecte á este asunto de importancia para la riqueza pública.

**El pago inmediato á los repatriados.**

Ayer por la mañana se presentó al señor ministro de Hacienda una comisión de repatriados interesando al Sr. González Besada el pago de los haberes que se les adeudan.

El ministro manifestó que ayer mismo había librado el ministerio de la Guerra tres millones de pesetas con cuya suma y las libradas anteriormente pueden quedar pagadas todas las atenciones de los soldados repatriados.

Los comisionados se mostraron satisfe-

chos por las palabras del señor ministro de Hacienda, lo mismo que por haber accedido el de la Guerra á que los alcances se les remitan á los repatriados por conducto de la Guardia civil y no de los alcaldes como se venía haciendo.

Ya era hora que después de los años transcurridos, los infelices soldados, que en su mayoría perdieron la salud en Cuba y Filipinas, alcancen lo que de justicia se les reclamaba.

**Motines y manifestaciones.**

De nuevo los consumos han vuelto á producir disgustos en Valencia. Ayer por la mañana un grupo, armado de garrotes, agredió á dos empleados de las oficinas de consumos, resultando uno de ellos con contusiones. Los del resguardo abandonaron sus puestos declarándose en huelga.

En el momento infinidad de mujeres y niños aprovechándose del abandono de los fieltos, introdujeron aceite, carne, vino etc. etc., sin pagar derechos. Más tarde los municipales custodiaron los fieltos y la Guardia civil patrullaba por las rondas y fué reconcentrada. A todo esto los chiquillos persiguieron al visitador de consumos, dándose éste á la fuga.

Las casetas fueron tiradas al suelo y dos de ellas incendiadas.

A las tres de la tarde volvieron los dependientes del resguardo á prestar servicio, y se restableció la tranquilidad.

En Bilbao se teme que pasado mañana se reproduzcan las desagradables manifestaciones producidas el anterior domingo con motivo de la romería á Nuestra Señora de Begoña, entre católicos y republicanos-socialistas. Estos se disponen á celebrar un *meeting* pasado mañana, en el caso de que se verifique la romería, saliendo después en manifestación pública.

La guardia civil patrulla por las calles de Bilbao.

Los grupos de católicos van armados de garrotes.

**Noticias.**

Las clases de etiqueta de Palacio han sido citadas para las diez y cuarto de esta noche para recibir en los salones del palacio de la plaza de Oriente á la familia Real.

—El señor ministro de Estado ha pedido á las Cámaras de Comercio informes para intentar nuevos tratados comerciales internacionales.

—Se cree que en el próximo Consejo de ministros se dará cuenta del expediente de indulto de Cecilia Aznar. Hoy

se dice que la que mató al Sr. Pastor se encuentra demente y será reconocida por dos facultativos. De no resultar cierta esta versión es probable que el lunes se levante el patíbulo para dar cumplimiento al terrible fallo que sentenció á muerte á la Cecilia Aznar.

—En uno de los próximos días de la semana entrante llegará á Madrid el señor Montero Ríos.

—Mañana saldrá de San Sebastián con dirección á Madrid, el general Sr. López Domínguez.

—Esta tarde han declarado ante el juzgado de instrucción del proceso en aclaración de los hechos relativos con la policía los exgobernadores civiles señores Barroso, Aguilera y Sánchez.

—Anteanoche supo el Gobernador de Madrid que en el pueblo de Mejorada del Campo, de esta provincia, existe una sociedad titulada *La Fortuna*, á cuyos asociados se les prohíbe asistir á misa, bajo la multa de 2 pesetas 50 céntimos.

El Sr. Lacierva ha pedido al alcalde de dicho pueblo un ejemplar de los Estatutos por que se rige la sociedad de referencia.

—El día hermosísimo.  
No ocurre otra cosa.  
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**RATOS PERDIDOS  
TRISTEZAS**

Llegué, ya entrada la noche, á mi casa con ánimo de descansar de mis variadas tareas del día. Cambié pronto de opinión y cogí un voluminoso texto que constantemente cubre mi mesilla de noche para *entreteneme* un rato; abrí algunas de sus hojas, observé algunas de sus páginas y súbitamente, por un espontáneo movimiento, lo arrojé de mis manos, como si me hastiara su lectura. Me: potero de un periódico, que al azar encontré, y repasa las sus primeras planas me fui á la última para buscar, allá en sus más escondidas columnas, unas cuantas noticias, simple apología de las desgracias de la vida.

Y allí, envueltas entre anuncios y reclamaciones, hallé unas cuantas cosas tristes, materia abierta para otros tantos artículos.

En muy cortos renglones aparecen, entre una variedad desesperante, los síntomas de la desgracia individual, como protesta inmutable y digna de tomarse en cuenta, de inequidades irritantes, existentes en el seno de una sociedad antojadiza é inconsciente, que se cuida más de risibles apariencias que de remediar sus males virtualmente, por sistemas fundamentales.

Me incliné bruscamente sobre mi lecho, ahondé las simples noticias leídas minutos au-

tes, en medio de mi natural desesperación, y quise, libre de preocupaciones, entregarme de lleno al sueño, como propia confirmación de mi impotencia para llevar un remedio á las muchas llagas que emponzoñan ese monstruo llamado humanidad.

Había en esas preocupaciones un gran fondo de justicia. Quería olvidarlas entregándome al sueño, y algo que está por encima de la voluntad, lo impedía. Permanecí un rato pensativo y mirando fijamente al techo. El espacio de que disponía mi vista, turbada por el constante vibrar de la mortecina bujía, producida en mi alma un no sé qué de tristeza. Mi espíritu, encerrado en un espacio muy limitado, seguía apartado de un mundo real y allá en sus lucubraciones se figuraba otro mundo ideal, en el que dominaba la dicha de los hombres en medio de la justicia.

Salt de mis ilusiones, y pensé que mientras potentados y capitalistas regresaban de las dulces playas, donde habían encontrado la suave brisa del mar para fortificar sus pulmones, disfrutando de mil diversiones á costa de mucho dinero, hacia sus bien preparados palacios para guardarse bien del frío que se avecina, y que por las calles donde ellos se paseaban altaneramente, como convencidos de su importancia social, discurrían infinidad de infelices, faltos de pan con que alimentarse, sin más habitación para guardar sus desvalidos cuerpos del frío y del calor que aquellas mismas calles donde han de pasar eternamente las poéticas y bulliciosas noches de verano, y las oscuras, oscuras como su porvenir, durante el invierno; me acordé de los neuróticos y locos, que por pasiones engendradas por la incultura y aceleradas por la desgracia, rematan de una vez con la *desgracia del vivir*, para sentar un baldón de ignominia entre los hombres; me fijé en los luchadores de la inteligencia, en los brillantes obreros del saber, que laboran un día y otro día por el perfeccionamiento moral de un mundo confundido en teoricismos, sin más pago que el desdén de los imbéciles y la indiferencia de los medianamente cultos; pensé en grandes emancipaciones necesarias para el reconocimiento de un derecho universal, y pensaba, en fin, en otras muchas cosas existentes en un mundo de convencionalismos, verdaderas úlceras de una humanidad enferma.

Y así pensando, entre ilusiones y tristezas, me rindió definitivamente el sueño, como único medio para olvidarse de las miserias y soñar con las virtudes de este pobre planeta...

JOSÉ M.<sup>o</sup> PALACIO.

**BOLETIN OFICIAL**

El número correspondiente al viernes último contiene las disposiciones siguientes:

*Circular* de la Delegación de Hacienda con la plantilla del personal de la Inspección de Hacienda.

*Otra* de la Administración de contribuciones sobre formación de matrículas de la contribución industrial y de Comercio para el año 1904.  
*Relación* de licencias absolutas de individuos

del Regimiento de Caballería de Guadalajara número 11, reservada.

*Estado* del precio medio á que durante el mes de Septiembre se han cotizado los artículos de consumo en los mercados de la provincia.

*Acta* de acontamiento de ganados en el pueblo de Fuentesalgemil.

*Estatística* de mortalidad de Sevis durante el mes de Agosto.

*Vacantes*.—La de organista y sacristán de Palsalmuro.

La de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Torralba del Burgo, con 876 pesetas a primera, y los derechos de arancel a segunda.

La de Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz, con 325 pesetas al año.

*Edictos* de varios Juzgados.

**PERICO EL HABLADOR**

El invierno fué crudo. Aquella tarde la nieve iba cubriendo poco á poco los tejados vecinos á la casa del venerable cura, el padre Antonio; y allí debía estar también Perico, yaquel piquito de oro! ¡aquel sér para mí tan apreciado, hablador y gracioso, por quien tantos deseos en el pueblo sentí en mi corazón de verle pronto!

Como moscas brillantes de blancura flotaban en la atmósfera los copos que, en continuo descenso, se empujaban hasta llegar chocando silenciosos en las altas vidrieras de cristales alternos, verde y rojo.

Entré en aquella casa, presintiendo en mi pecho un mal hondo; y noté al recibirme el buen anciano de la pena las huellas en su rostro. —¿Y Perico?—le dije antes de nada temiendo su respuesta; y él, ansioso al mirarme. —¿No existe!— me dijo en triste tono. Penetré... y allí estaba todavía. Quedéme, al verle, absorto; imprimí en su cabeza un débil beso, las lágrimas brotaron de mis ojos al encontrarle rígido é inmóvil; y al contacto; noté en mi cuerpo todo, se transmitírase el frío de la muerte; ¡más helado, quizá, que aquellos copos que, mudos, empujaban las vidrieras de cristales alternos, verde y rojo! —¿Nada me dice ya, pobre Perico!— exclamé pesaroso. —¿Por qué ya no me dice tantas cosas? —¿Por qué no me habla nada, padre Antonio? Y dándome un cachete en el cogote me dijo: —¿Tú eres tonto! ¡Pues no quiere que estando diseccionado vaya á hablar el loro!!

RAMÓN FERRER É HILAR

aquí y os costará menos seguramente. Hasta luego, caballero

- ¿Hasta las tres?
- Si es que no me desbancan antes.
- ¡Toma! Eso es seguro—dijo Max.
- Gracias, ángel mío.

Y á pesar de la profecía, le abrazó con ternura y se alejó en dirección al Casino, cuyas salas de juego se abrían en aquel instante, pues sonaban las doce.

Cuando, después de haberla seguido largo rato con mis ojos, la vi desaparecer y me encontré á solas con el niño, me taché de imbécil. El chico era encantador; no me disgustaba ser su amigo; pero hacer de mí su guardián, su compañero de juegos, su niñera... porque la otra, la verdadera, considerándose innecesaria, se había sentado al sol y leía un periódico.... me parecía exagerado. Tentado estuve de plantarlos allí, correr al Casino, instalarme en la misma mesa que la señora de Remond, enfrente de ella, y jugar por mi cuenta, sin dirigirle la palabra y sin aparentar que la conocía para no comprometerla. Pero de pronto oí detrás de mí la voz del pequeño; encaramado sobre un banco, que me gritaba:

—Ven amigo, tengo que confiarte un gran secreto.

Curioso por conocer aquel gran secreto, me reuní á Max. Entonces éste me echó los brazos al cuello, me abrazó, me besó, y concluidas estas demostraciones, se puso á reír locamente, gritando:

—¡Áhí tienes el gran secreto!

Temiendo enfadar, como la víspera, á su madre, había esperado que ésta partiese para satisfacer su deseo de abrazarme.

Otra vez me hallaba bajo el encanto del niño, tras haber sido encantado por la mujer.

Comprendiendo Max que no podía estar siempre pidiéndome que compartiese sus juegos, convirtiéndome en un chico, intentó

convertirse en un hombre á fin de ponerse más á mi igual, y me preguntó:

- ¿Quieres que nos paseemos?
- Corriente: ¿hacia qué lado?
- A la orilla del mar.
- ¿Te divierte ver el mar?
- Sí, sobre todo cuando andan los barcos por encima de él.
- ¿Has ido alguna vez en un barco?
- Sí, con papá.

Detúvose de pronto, como si se arrepintiese de haber hablado de su padre.

- ¿Es bueno para tí tu papá?
- No.
- ¡Oh! ¡No debes decir eso!
- ¿Por qué me lo preguntas? No es bueno porque da disgusto á mamá.
- No importa; es preciso quererle.
- A tí es á quien quiero. Y tú, ¿me vas á querer?
- ¡Ya lo creo!
- Tendrás que quererme porque te daré muchos besos, muchos!

Hablando así habíamos llegado cerca del mar. Max caminaba á mi lado, y á ratos permanecía silencioso, como si temiese molestarme con su charla. Después, no pudiendo contenerse, me dirigía toda clase de preguntas. Hasta dónde llegaba el mar.... Qué había debajo del agua.... Por qué se agitaba éste continuamente.... Aquel movimiento, aquel eterno embate de las olas le divertían sobre manera, y cuando una más fuerte que las demás venía á romperse contra las rocas vecinas, prorrumplía en alegres carcajadas.

Viéndole jugar y escuchando las demostraciones de su infan-

EL AVISADOR por la provincia.

TREBAGO

(Cuántum mutatur ab illis)

Una vez más, siquiera incurramos en la nota de machaconos y molestos, deploramos la carencia absoluta de datos y antiguos documentos en los archivos, ora municipales, ora eclesiásticos de la generalidad de los pueblos que, teniendo algunos su relativa importancia histórica, pudieran aquéllos hacer luz suministrando antecedentes acerca del origen, fundación y consiguiente antigüedad, ya romana, ya árabe, ya oriunda, en fin, de alguna emigrada ó inmigrada colonia. En este caso se halla el pueblo de que vamos a ocuparnos, y encabeza este exabrupto é inconexo bosquejo para el que hemos de valeremos de algunos apuntes, notas y noticias, siquiera incompletas, que ha tiempo allegado habíamos. Y basta de introito.

«El pueblo de Trébago, según el señor Mellado, en su «España geográfica»—1845—está situado á siete leguas de Soria, en terreno llano, á inmediaciones de las faldas del Moncayo. Su fundación es antigua. Consta de 114 vecinos y 419 habitantes. Pertenece á la diócesis de Tarazona y al partido judicial de Agreda, del que dista tres leguas. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844, entraron en suerte 21 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribución 2.940 reales, y cosecha al año, común, 1.500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores, sus pastos y cien arrobas de cáñamo y lino, importan 63.200 reales. Hay granjería de ganados y telares para lienzos. También el Sr. Blasco en su Nomenclátor de esta provincia—1880—hablando de este pueblo, dice: «Según Destro (crón. ann. 105) hubo entre León y Astorga, otra ciudad más antigua que la de León, de la cual se supone emigraron algunos moradores á las tierras de la Celtiberia y se establecieron en un nuevo lugar que bautizaron con el nombre de la ciudad de que procedían, habiendo venido á ser el Trévago de nuestra provincia, con 400 almas, situado en una pequeña altura, resguardada del Norte, entre los términos de Valdeagua, Fuentes-trún, Montenegro y El Espino, con fuente de buenas aguas, escuela cuya dotación consiste en 550 pesetas y demás emolumentos legales, iglesia parroquial cerca de la que se alza bien conservado un gran torrón de gran solidez y con 50 varas de altura; una ermita dedicada á la Virgen del río Manzano, un prado natural y monte de roble y estepa por donde discurren la liebre y el conejo, señorea la perdiz y suele saltar algún venado.»

Corresponde al partido de Agreda, obispado de Tarazona, audiencia y capitania general de Aragón, puntos de los que dista, respectivamente, tres, cinco y veinte leguas. Seis le separan de Soria y comuni a con ella por Montenegro de Agreda y Aldealpozo. El terreno, fertilizado en parte por el riachuelo Manzano es de primera, segunda y tercera calidad, sus producciones las generales agrícolas, hortalizas y legumbres. El carácter y costumbres de los habitantes, difieren poco de los generales de la provincia; sin embargo, influya ó no su vecindad con la de Logroño, ó sea el tráfico de andiería ejercido por algunos de sus vecinos, es lo cierto que los moradores de Trébago, se distinguen con facilidad por su agradable conversación y trato, vestido, etc.

Trébago, en fin, puede enorgullecerse de haber visto reunidos en 1810 la división de 3.000 plazas útiles, con que el general Durán libró á Soria en Marzo del dicho año del terrible huésped francés, que apoderándose había de la ciudad y de su castillo. Ahora bien, á nosotros toca de actualidad, complementar ó suplementar los datos apuntados, rectificando, á la vez algunos equivocados conceptos en aquéllos consignados y dejando en su lugar y respetando los verídicos é invariables que no pueden sufrir alteración.

Efectivamente, se ignoran los aborígenes de este pueblo, que se halla situado en un alto cerrillo frente por el Este, al monte Canno ó monte de Caco, hoy Moncayo, el segundo de los montes más altos de España, y el pueblo en snave declive, va descendiendo hacia el llano á la parte del Oeste; así que mirado desde el sitio llamado el Frontal, y mejor aún, visto desde más arriba ó sea desde el monte, ofrece una perspectiva agradable, presentando todo el núcleo del pueblo, cuya faja ó línea de casas extendidas de Este á Oeste, nuevas unas, otras reedificadas y blancas cual palomas todas, semeja el pueblo un semianfiteatro, cuya semejanza completarían algunas azoteas y moradores.

Ya puestos en el frontal, vemos que suben arroyo arriba varias hileras de frondosos y frescos álamos que pudieran y debieran fomentarse y extenderse por las márgenes, mejor dicho, todo el cauce abajo del arroyuelo, mal llamado río, que en el verano empieza á morir de sed, y riega de mala gana las hortalizas, á donde sus escasas aguas recogidas en una balsa, son llevadas después, y es de lamentar la escasez de aguas, así para el riego como para el lavado y limpieza, siquiera hay lavadero junto á la fuente.

De todos modos se impone la necesidad del fomento del arbolado, y de que al objeto sea pronto un hecho y hasta una obligación la fiesta del árbol en España. Hemos hablado de hortalizas, y como éstas se crian en las huertas, hénosnos aquí en medio de ellas, que las hay fértiles, extensas y próximas al pueblo, llamando la atención y distinguiéndose por la variedad de plantas, árboles frutales, flores de todas clases y hierbas aromáticas, las de los Sres. Martínez D. Angel, y Lázaro D. Mariano, cuyas posesiones son amenos verjeles; así como también las elegantes, lujosas, cómodas y modernas casas que poseen, y el segundo y familia ocupan en la estival temporada, con su terraza ó arriate y jardín á la inglesa con mansiones de gusto, delicioso recreo y agradable esparcimiento.

Todo este término es una cuenca ó valle, sin riscos, ni terreno accidentado, porque la parte del Monte, al Sur, frente y próximo al pueblo, abundante en combustible de roble y estepa, formando un semicírculo de Este á Oeste, es de fácil acceso y suave ascenso, y comienza la cordillera del monte, frente á Fuentes-trún y termina cerca del camino que va á El Espino.

BÓVILLS. Ecos y noticias.

Del pueblo de Quintanas Rubias ha desaparecido una niña de 17 meses. Cuantas gestiones han hecho sus desconocidos padres y vecinos del pueblo para encontrar á la niña han resultado inútiles.

Para su provisión por Guerra se han anunciado en la Gaceta los desuños de peatones de Sarnago á Acrijos, con 250 pesetas anuales, y de Oncala á El Collado, con 500.

Terminados los ejercicios de oposición para proveer la Abadía vacante en la Iglesia Colegial de esta ciudad, se espera á que regrese de su tierra el bondadoso Prelado que rigiere nuestra diócesis para formar la terna según el mérito de los opositores y elevada al Ministerio correspondiente, recaiga el nombramiento en uno de los tres que la constituyen.

Se hacen unánimes elogios de los ejercicios practicados por los señores Plaza, Gómez Santa Cruz y Sangorín.

El día 14 del presente finaliza el plazo para la admisión de solicitudes á la oposición que se ha de verificar en la Santa Iglesia Catedral del Burgo de Osma á fin de proveer el beneficio vacante con cargo de Toror.

Semanan los nombres de varios opositores, entre ellos dos alumnos pertenecientes á la capilla musical del Seminario Conciliar Central de Salamanca.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el acreditado y conocido marmolista D. Emilio Molina Pagés, que ha venido con objeto de colocar en el cementerio un bonito trabajo. Como su estancia en Soria será corta, nos ruega digamos que admite cuantos encargos de trabajos se le confien, en la seguridad de que ha de hacerlos con el mismo esmero y economía que tiene demostrados.

Terminados los ejercicios espirituales y celebrada con toda solemnidad la apertura de curso, han dado comienzo en el seminario conciliar de Burgo de Osma las clases de las diversas asignaturas, cuyo estudio se precisa para la carrera eclesiástica.

Las variantes introducidas en el cuadro de asignaturas y profesores son las siguientes: D. Pedro López Rubio entra á explicar los tres cursos de Latín, D. Pedro del Pozo Ortega pasa á desempeñar la cátedra de Lógica y Ontología, corriendo á cargo de D. Manuel Gutiérrez López Gil la de Ética é Historia de la Filosofía y apareciendo de nuevo la antigua asignatura de Propedéutica, cuyo desempeño lo tiene el rector D. Víctor Hernandez Olarte. Los alumnos del último año de carrera abreviada, asisten juntamente con los de carrera mayor á la clase de Teología Dogmática.

El número total de alumnos matriculados se eleva á 185.

Con la solemnidad que acostumbran á dar á todas las funciones religiosas los RR. PP. Carmelitas del convento del Burgo de Osma, comenzó el día 6 en el hermoso templo de aquella mansión carmelitana, la fastuosa novena en honor de la excelsa y mística doctora, timbre y gloria de nuestra patria, la sin par Santa Teresa de Jesús.

El día 15, festividad de la insigne reformadora, predicará la divina palabra en la misa cantada, el joven presbítero Licenciado D. Juan José de Pablo Romero, y por la tarde del mismo día un Reverendo Padre Carmelita, finalizando con piadosos ejercicios, que se ven muy concurridos, con la solemne procesión en que se admira preciosa y artística imagen de la Santa, costeadá por subscripción entre los devotos admiradores del Serafín del Carmelo.

Ha sido nombrada Superiora del Asilo de las Hermanitas de los ancianos desamparados de Burgo de Osma, la virtuosa dama y ejemplar religiosa, Sor Fidencia de San Pedro, que desempeña igual cargo en la residencia de Aranda de Duero.

El día 8 del actual se celebró en la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Vicente de Benito y con asistencia de D. Manuel Martiñelsy, como Diputado provincial; D. Vicente Tejero, Regidor Síndico del Ayuntamiento; don Esteban Caibán y D. Blas Tarazona, contadores de ambas corporaciones y de los arquitectos provincial y municipal D. Rodolfo Ibañez y D. Andrés de Lorenzo, la subasta para las

obras de reforma que han de realizarse en las cárceles correccional y de partido, con cargo á los fondos provinciales y municipales, siendo adjudicada provisionalmente al único licitador D. Victoriano Rojo, en la cantidad de 4.211 pesetas.

Dichas obras deberán estar terminadas en fin de Diciembre próximo. Se encuentra en San Esteban de Gormaz la distinguida señora D.ª Amparo Alonso de Ojeda, viuda de nuestro inolvidable amigo el popular soriano D. Eudio Peñaña (q. e. p. d.) y su hijo el conocido abogado y publicista don Matias. Bien venidos.

Agua de Colonia de fino perfume y de baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvieron los primeros premios en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Frascos injosos y corrientes desde 3 reales. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas pidiéndola á su autor.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurasia gástrica y la inapetencia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por Real decreto que aparece en la Gaceta de 29 del pasado mes de Septiembre, ha sido nombrado por el Ministerio de Gracia y Justicia, dignidad de Canónigo de la Santa Iglesia catedral de León, el Dr. D. Eusebio Viqueiro y Bada, Secretario de Camara y gobierno del Obispo de Madrid A. calá y Rector que fue del Seminario conciliar de Burgo de Osma, durante la permanencia al frente de esta diócesis del inolvidable Prelado Sr. Guisasaola. Felicitamos sinceramente al Sr. Viqueiro por su nuevo y merecido cargo que le permite realizar una de sus más ansiadas aspiraciones, la de acercarse á su querida patria asturiana.

Los soldados Luciano Cantero Garcia, de Ania; Nemisio Benito Elgueta, de Caracena; Higinio Garcia Ruiz, de Castañiz, y Juan Andina Garcia, de Huelmos de la Sierra que pertenecieron al Regimiento reserva de Caballería de Guadalajara número 11, pueden recuperar sus respectivas licencias absolutas que ya están extendidas.

Denuncia de la plaza de toros.—El señor Arquitecto municipal de concejala el Gobierno civil por medio de oficio, del cual dió tambien traslado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de que á plaza de toros se encuentra en estado ruinoso y por lo mismo y para evitar la responsabilidad personal suya, se pide el reconocimiento de ambas entidades.

En la sesión de Ayuntamiento se dió lectura de dicha comunicación y la corporación acordó por unanimidad haber oído con disgusto la lectura de dicho escrito que arguye falta de atención del señor Arquitecto, porque antes de haber dado conocimiento á la autoridad superior de la provincia estaba en la obligación, como funcionario del Ayuntamiento, de dar á este efecto del reconocimiento de la plaza y de sus propósitos de presentar la denuncia, porque sin este proceder se hubiera llevado á cabo el arreglo del mencionado edificio.

En vista del actual estado de cosas se acordó convocar á una reunión á los actuales accionistas de la repetida plaza, para ver de obtener recursos y atender con ellos á las reparaciones necesarias, ó en otro caso que entre éstos y la corporación municipal se acuerde lo que sea más procedente.

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares del interesante y bien escrito folleto titulado Numancia, original de nuestro estimado amigo y paisano D. Heliodoro Carpintero y que está reproduciendo en sus columnas nuestro colega El Magisterio Soriano. Damos las gracias por su atención al amigo Sr. Carpintero.

La plantilla del personal de la Inspección de Hacienda de esta provincia ha quedado formada en la forma siguiente: Inspector Jefe, D. Joaquín Delgado Pérez; Oficial de 2.ª clase, D. Emilio López Pelegrín; Oficial de 3.ª, D. Pedro Alvarez Arija, y Oficial de 5.ª, D. Pedro Peña Pueyo.

Los Ayuntamientos que no han presentado en el Gobierno sus respectivos presupuestos para el próximo año de 1904, deben hacerlo lo antes posible, pues en un día próximo se impondrán multas de 17-50 pesetas á los morosos en tan importante servicio.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se consideren elegibles para cargos concejiles, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años de residencia en el término municipal estén sujetos al impuesto de cedáulas personales.

Es decir, que en dichas condiciones, puede ser elegido cualquiera que pague su cedúla.

La revista anual reglamentaria de los individuos que hayan servido en el arma de Artillería y que en la actualidad figuran con licencia limitada, reserva activa y segunda reserva, la pasarán en los meses de octubre y noviembre los alcaldes de esta provincia y procederán á publicar, consignando en los pases la nota de reanudo, y remitido al 5.º depó sito de reserva de Zaragoza los estudios en que consta la residencia de los individuos, así como los que habiendo fallecido, la fecha y lugar, y los precios el establecimiento en que se encuentran.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó consignar en acta la satisfacción con que fué oído el excelente sermón que con motivo de la festividad de San Saturio, pronunció en la ia.

signe Iglesia Colegial, el canónigo de la misma D. Felipe Andrés y que á este señor se le dé traslado de acuerdo para su satisfacción.

El día 20 del actual á las 12 de la mañana se celebrará en la Alcaldía de esta capital la subasta de 18 metros cúbicos de madera que procedentes del Pinar grande de Soria y su Tierra han sido derribados por los vientos y nieves, bajo el tipo de 300 pesetas.

Los individuos de esta provincia que hayan pertenecido al Regimiento de Artillería de plaza de Filipinas y cuyas libretas se hallan ya ajustadas pueden reclamar sus alcances de la respectiva comisión liquidadora, que reside en Pamplona.

El día 6 del actual falleció en Fuentes de Magaña, á la edad de 22 años, la señora doña Josefina Navarro Ortega, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo D. Bruno Domínguez y demás familia.

Recíb. ésta y en especial nuestro buen amigo D. Francisco Ortega, tío de la finada, el testimonio de nuestro pesar.

En el mercado celebrado el jueves último, que estuvo muy concurrido, rigieron los precios siguientes: Trigo puro, fanega, 10 50 pesetas: común, 9; centeno, 8 50; cebada, 8 25 y 7 75; avena, 6 25; yero, 9 25; gujas, 8 50; huevos, docena, 1 20; y patatas, 1 50.

Se nos dice que los obreros de la Sociedad «Minera de Moncayo» han cobrado los cuatro meses de jornales que dicha Sociedad les deba, quedando de este modo solucionado el conflicto.

En la noche del viernes último marchó con dirección á Lérida, el ilustrado Ingeniero de obras públicas D. José López Navara, siendo despedida en la estación por todos los compañeros, personal sabatero y muchos amigos. Su marcha ha sido muy sentida.

A los Ayuntamientos que todavía no hayan rendido sus cuentas por cedulas personales se les exigirán las responsabilidades a que por su morosidad se han hecho acreedores.

La señorita Marina Ventosa, de esta capital, calle de Santa María, número 13, se encarga de toda clase de confección de sombreros y composuras de los mismos.

Durante el próximo mes de Septiembre no se ha impuesto multa alguna, ni se han recibidos quejas contra las empresas ferroviarias de la provincia.

Revista militar.—La Zona de Reclutamiento de Soria ha publicado la siguiente circular que en producción lógica por su importancia.

«Debiendo pasarse en todo el mes de Octubre y Noviembre, según disponen los artículos 236 y 247 de la Ley de Reclutamiento, la revista anual en el mismo prevenida por los reglamentos excepcionales de cupo, redimidos, sustituidos y exceptuados temporalmente, pertenecientes á los reemplazos de 1881 a 1891, ambos inclusive, y que sean de la dimarcación de esta zona, se les previene la obligación de presentarse en esta ciudad, y á los que no estén á los señores Académicos de la localidad en que se encuentren y en defecto de éstos al Comandante del puesto de la Guardia civil más próximo, quienes estamparán en los pases á nota de reanudo y formularán relación por separado de los que hayan hecho su presentación y de aquéllos que no la hayan verificado, remitiéndolos á esta zona en la primera quincena del mes de Diciembre para poder hacerlo á la interinidad.»

A remitir á esta Zona las relaciones antes citadas, lo harán de otra que comprenda los individuos que se hallen en las situaciones expresadas que no residan en aquella localidad, haciendo constar su actual residencia, domicilio, y fecha en que se asentaron.

También el Regimiento Infantería de Reserva de Clavijo número 70, ha publicado otra circular idéntica para los que se encuentren con licencia limitada, en situación de reserva activa y segunda reserva que hayan servido en los cuerpos de Infantería, Administración y Sanidad militar y Brigada Topográfica.

Por la Corporación municipal se acordó consignar en acta la satisfacción de la misma en pro de acreditado prototécnico de esta ciudad D. Gregorio Cecilia, por las escogidas colecciones de fuegos artificiales que se quemaron durante la permanencia de S. M. e. Rey en esta capital y en la noche de la festividad del Patrono de Soria, San Saturio, inogos que tanto agradaron al Monarca y al público en general.

Reciba el Sr. Cecilia nuestra enhorabuena. Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago todos los libramientos que existían pendientes y se hace saber á los señores perceptores, que las operaciones de entrega de aquéllos se verificará hasta el día 25 inclusive de presente mes.

Reciba el Sr. Cecilia nuestra enhorabuena.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago todos los libramientos que existían pendientes y se hace saber á los señores perceptores, que las operaciones de entrega de aquéllos se verificará hasta el día 25 inclusive de presente mes.

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA. Permanecerá en Soria, hasta el 20 de Octubre, y en el Burgo desde el 21 al 30. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO.—SORIA PARADOR DE SEVERIANO GIL.—EL BURGO. Durante su estancia en Soria y el Burgo queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal el médico-oculista, Don Emilio Alvarado.

ANUNCIOS

ANUNCIO Se halla vacante la plaza de guardabosque del ganado mayor de esta provincia de Arévalo, con el sueldo anual de cincuenta fanegas de trigo puro, cobradas por el Ayuntamiento, que le serán entregadas al guardabosque por mensualidades vencidas. El contrato será por un año. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor Alcalde en el término de quince días. A évalo 7 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Saturnino Heras. 1-3s.

HERRADOR Se necesita un joven práctico en herrado á frío para el establecimiento de D. Agustín Miguel, en Morón de Almazán. 1-4.

BARBERO Se necesita un oficial de barbería. Dirigirse á la peluquería de Bernabé Ballesteros, Marqués del Vaillón, 2, Soria.

AMA DE CRÍA Con leche fresca, desea criar en su propia casa. Para más detalles dirigirse á D. Saturnio Ca brero, en Las Fraguas. 2-2.

HERRERO Joven, con siete años de práctica desea colocarse en fragua, ó en casa de Veterinario, pues entiende algo de forjar y herrar. Informará D. Cecilio Miguel, armero, en Pozo muro. 2-2p.

HORNO de pan cozer, con su buena habitación y dependencias y demás utensilios propios de la industria, se arrienda en la calle de Caballeros, número 8 Para tratar calle del Collado número 65, piso segundo.

Para la fábrica de harinas de Almenar (Soria) Hacer la maquina y maquinaria. Dirigirse á don Félix Abad.—Almenar.

VETERINARIO Se necesita un joven que este practico en herrar. En Trébago, D. Florencio Sanz (del ramo) dara razon.

SE ACQUILA en casa número 7 de la calle de Estaninos. Tiene espaciosa y cómoda habitaciones, cuartos y gran ros. Informará en esta redacción.

AVISO IMPORTANTE

D. D. Sidonio Martínez Carrascosa, natural de Valladolid, provincia de Burgos, habitante en Puente-Gozil (Gordoba), ofrece á sus paisanos de esta industria, esperando su protección, á los precios y condiciones siguientes:

Table with 3 columns: Description of meat cuts, Price per unit, and Unit weight. Includes items like Corriente, carnes, and Jalea de membrillo.

Table with 3 columns: Description of Jalea de membrillo cuts, Price per unit, and Unit weight. Includes items like Corriente, Calda de carne, and Franco embaje sobre vagón.

Francisco embaje sobre vagón. Pago á 20 días sin descuento alguno. A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de estas para dar una idea, advirtiendo que podemos en especie, cuidando en que dicho peso sea un máximo exacto posible á los indicados en acta.

FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEA DE DESIDERIO MARTINEZ CARRASCOSA Puente-Gozil (Gordoba). 10-20.

BIOGRAFIA DE PIO X POR UN ESCRITOR CATOLICO con el retrato del Pontífice. De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 56.

MINISTERIO DE HACIENDA. ÚNICA QUE CONTIENE EL 30 % de sueldo fijo mensual, permanencia y jubilación. Es la mejor y la más agradable. De venta en la farmacia de José Morales, Collado, 6, Soria.

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA. Permanecerá en Soria, hasta el 20 de Octubre, y en el Burgo desde el 21 al 30. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO.—SORIA PARADOR DE SEVERIANO GIL.—EL BURGO. Durante su estancia en Soria y el Burgo queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal el médico-oculista, Don Emilio Alvarado. SORIA 1903.—Tipografía Sobrino de V. Tejero, Collado, 54.

**LA ESTRELLA**  
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
 Capital social: Pesetas, 10.000.000.  
 Garantías... Pesetas, 12.000.000.  
 Administradores, Depositarios y Banqueros,  
 Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Car-  
 tagena.  
**SEGUROS**  
 Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vita-  
 licias.  
 Delegación en Soria y su provincia,  
**Martinez y Tovar.**  
 San Esteban, 3.

**CAPE NERVINO MEDICINAL**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los  
 dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilep-  
 sia y demás nerviosos. Los males del estóma-  
 go, del hígado y los de la infancia en gene-  
 ral, se curan infaliblemente. Buenas boticas,  
 4 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo  
 a todas partes.  
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
 En Soria, J. Morales sucesor de Cala-  
 borra.

**SASTRERIA CON GENEROS**  
 DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**  
 Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
 Con grandes existencias en géneros de  
 reciente fabricación, de la mayor novedad  
 y del mejor resultado—nada de saldos que  
 la experiencia me ha demostrado que lo  
 dan pésimo—ofrezco á mis numerosos fa-  
 vorecedores y al público en general, ma-  
 yores economías que cualquiera otro en  
 los géneros y en la confección de las pre-  
 ndas, que todos han podido apreciar y que  
 mejor de día en día con todos los ade-  
 lantos y perfeccionamientos del arte.  
 Doy las mejores facilidades para el pago,  
 que puede hacer el parroquiano, antes ó  
 después de la entrega de las prendas ó á  
 plazos, previo convenio con la casa al ha-  
 cer el encargo.  
 Visítad mi establecimiento y os conven-  
 ceréis de la economía en los precios y la  
 elegancia en la confección.  
 45. COLLADO 45.


**FÁBRICA DE GASEOSAS**  
 Modelo y primera en su clase  
 DE  
**GONZALO HERMANOS**  
**ALMAZAN**  
 Llamamos modelo porque su instalación (miniatura) es la primera por estar com-  
 puesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las  
 renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es  
 modelo porque su manipulación es efectuada á presencia del público que nos honra  
 con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro  
 mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más  
 puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen á saturar totalmente la potabilísima  
 agua del Duero  
 Largos años de experiencia nos han enseñado á elegir los productos más puros,  
 desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es auto-  
 rizado.  
 Invitamos á todos cuantos duden de lo que dejamos dicho, visiten nuestra fábr-  
 ca en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la  
 bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo á su vez, desde hoy se  
 contará el más entusiasta, pregondando sus excelencias.  
 Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nom-  
 bre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella  
 Hállanse de venta en los mejores establecimientos de cafés, confiterías y tabernas  
 de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lenguas, D. Isidoro Milla, D. Bruno  
 Muñoz etc. etc. 10 17.

**CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA**  
 DE  
**ISIDORO MILLA**  
 Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.  
**S O R I A .**  
 El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al  
 público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado  
 abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien  
 servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á  
 este ramo  
 Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de  
 varias clases.  
 Se reciben encargos para bodas y bautizos.  
 Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,  
**S O R I A .**

**E L I X I R**  
**Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.**  
 Lo único que cura el estómago; compuesto á base de Kola,  
 Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.  
 Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos pre-  
 parado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afir-  
 mar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como **iónico**,  
**sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico**, y por tanto, el que mejor llena las indi-  
 caciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino  
 é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.  
 Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los **desarreglos digestivos de**  
**los convalescentes y de los afectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes**  
**trovados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica,**  
**atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas,**  
**tos las mas veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y**  
**como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del in-**  
**testino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso**  
**en el mismo; sed, renunciancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones agrias (accedias),**  
**ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua su-**  
**cia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal**  
**gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas,**  
**vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya**  
**continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfla-**  
**quecimientos generales; posturación de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas;**  
**irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignifican-**  
**tes, insomnio por mala digestión, etc., etc.**  
 Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades,  
 sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado,  
 que es donde tienen su origen.  
 Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta cén-  
 timos botella; y ún co gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de  
 Droguería general. Autor, Segovia.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos,  
 infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración  
 nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, espermifun-  
 imo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma-  
 drid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en  
 Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que  
**EL AVISADOR NUMANTINO**  
 es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y  
 el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.  
 La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2'75 al semestre, y 1'50 al trimes-  
 tre. Pago anticipado.  
 Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
**COLLADO, 54.—SORIA**

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**  
 CIRUJANO DENTISTA  
 De la facultad de medicina de Madrid.  
  
 Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del  
 Collado 53, al 57; de la misma calle.  
 Densadura nuevo sistema, orificaciones em-  
 pates y extracciones sin dolor por varios pro-  
 cedimientos modernos y todo lo concerniente á  
 su profesión.  
**FÁBRICA DE JABÓN**  
 Y  
**ALMACEN DE COLONIALES DE**  
**PEDRO LLORENTE**  
 Estudios, 2.—SORIA.

**Encuadernación de Vicente Tejero.**  
 A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos,  
 Corporaciones, Oficinas, y al público en general  
 debemos manifestarles que al frente de nuestros  
 talleres de encuadernación, montados con las  
 mejores máquinas y útiles para el mejor resul-  
 tado de los trabajos, hemos puesto un oficial en-  
 tendido y práctico, tanto para obras delicadas y  
 elegantes, como para los trabajos corrientes que  
 se nos encomiendan.  
 También nos encargamos del montaje de ma-  
 pas, láminas, etc., en tela y charolado.  
 Los precios que rigen en esta casa son siem-  
 pre económicos.  
**INSTITUTO DE VACUNACION DE**  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**  
 Zapatería, 44, 2.º—Soria.  
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y  
 la vacuna.  
 Tratamiento patogénico de las enfermedades  
 infecciosas.  
 SUEROS.—A antídoto, antitético, pre-  
 veniente, normal ó fisiológico, artificial de Os-  
 rose.  
 Se vende todos los días de once á una.  
 Se remite por correo

**CIA COLONIAL**  
  
**CAFÉS CHOCOLATES**  
 MAYOR 18, MADRID

**NUEVO MAPA**  
 DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**  
 POR  
**D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ**  
 EDITADO POR LA CASA  
 DE  
**Sobrino de V. TEJERO**  
 Declarado de texto para las escuelas por el  
 Real Consejo de Instrucción pública.  
 Véndese al precio de 4 pesetas  
 ejemplar en papel y 9 pesetas en  
 tela, charolado, medias cañas y  
 anillas en la  
 IMPRENTA Y LIBRERÍA  
 DE  
**Sobrino de V. Tejero.**  
 Collado 54.—SORIA.

**LIBROS DE SESIONES**  
 Y  
**CONTABILIDAD**  
 para los Ayuntamientos.  
 Los que preceptúa el ar-  
 tículo 70 de la Ley del Tim-  
 bre, sólidamente encuaderna-  
 dos y con la impresión espe-  
 cial para cada concepto,  
 como multas, sesiones, in-  
 ventarios, caja, diario, actas  
 de arqueo, con 200 actas cada  
 libro de 80 hojas ó sea 8 actas  
 en cada pliego, y los de pó-  
 sitos, obligaciones, actas de  
 arqueo, intervención y baja,  
 etc., etc., en papel de hilo su-  
 perior, esmeradamente im-  
 presos, se venden á precios  
 sumamente económicos y en  
 mejores condiciones que en  
 ninguna otra casa, en la  
**Imprenta y Li-**  
**brería** Sobrino de V.  
 Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas  
 DE  
**LEGIA LIQUIDA**  
 PRIVILEGIADA  
**LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.**  
 Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y  
 de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y  
 sin trabajo.  
*Propiedades de estas botellas de Legia Líquida.*  
 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.  
 2.ª Es higiénica y desinfectante.  
 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus,  
 cólera, peste.  
 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.  
 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.  
 6.ª Se emplea en agua fría.  
 De venta en droguerías y ultramarinos.  
 Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.  
 6—25

**Ovo-lectina Bilon**  
 Diestearoglicocoleato  
 de Colina  
**Tónico-Nervino**  
 eficaz contra la  
**CLORDANEMIA, NEURASTENIA,**  
**CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL**  
 En Grajeas, inyecciones  
 hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente**  
 eficaz contra la  
**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**  
**COMUNICACIÓN á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901**  
**COMUNICACIÓN á la Academia de Medicina el 12 Junio de 1901**  
 Representantes y  
 Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** **BARCELONA**

  
**LELOJERIA Y TALLER**  
 DE  
**H. PASTORÁ**  
 Concesionario de dos Patentes  
 Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña, 2,  
 Inmenso surtido en despertadores, relojería  
 de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva  
 para esta casa.

Instalaciones y reparación de relojes públicos.  
 Taller especial para reparaciones hasta las  
 consideradas de imposible ejecución en los de-  
 más de la capital y su provincia.  
**S O R I A .**  
 A todos los relojes de que en lo sucesivo se  
 vendan con la marca de esta casa se les concede  
**GARA TIA PERMANENTE.**  
**SANA FORIO CIRURJICO**  
 DEL  
**DOCTOR CLAVERO DEL VALLE**  
**Berlanga de Duero (Soria).**  
 Instalado conform: á los mandatos  
 d la cirugía moderna.  
 Para detalles dirigirse al Médico residente en  
 el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO  
 PEREZ.  
**SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA**  
 DE  
**MATIAS CUEVAS**  
 Prontitud, esmero y economi. Venta de todos  
 los artículos concernientes al ramo.  
 Collado 52 principal.—SORIA.

**Prendas para Bailarín**  
 Se venden cinco pre-  
 ndas de tres modelos de di-  
 ferente potencia. Muy ba-  
 ratas. Están como nuevas.  
 Gran ocasión. Pedir dise-  
 ños y precios.  
 Apartado de Correos, núm 256. MADRID  
 Manual de derecho de casa  
 y del de uso de armas por  
**D. FERMÍN ABELLA**  
 Comprende una reseña histó-  
 rica acerca de las vicisitudes  
 porque en España han atrave-  
 sado estos derechos, la ley  
 de 17 de mayo de 1902, el  
 reglamento de 9 de Julio de 1903  
 y todas las demás disposiciones  
 vigentes sobre casa y uso de ar-  
 mas, seguidas de los correspon-  
 dientes formularios, al precio de  
 dos pesetas.